



Consejo Económico y Social

Distr. general
24 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Organizado bajo los auspicios del Consejo
Económico y Social
9 a 18 de julio de 2018

Contribución del cuarto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible

Nota de la Secretaría

La Secretaría transmite con la presente nota la contribución del cuarto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado en Dakar del 2 al 4 de mayo de 2018, al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.



Resumen y mensajes clave del cuarto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible

[Original: francés e inglés]

I. Introducción

1. La Comisión Económica para África (CEPA), junto con el Gobierno del Senegal y en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo, la Oficina del Asesor Especial para África, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, celebraron el cuarto período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible en Dakar del 2 al 4 de mayo de 2018, en preparación del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2018, que tendrá lugar en Nueva York del 9 al 18 de julio de 2018.
2. El Foro Regional es una plataforma intergubernamental y de múltiples interesados creada para examinar los progresos logrados, compartir experiencias y lecciones aprendidas y consensuar recomendaciones expresadas en forma de mensajes clave para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y de los objetivos de la Agenda 2063: el África que Queremos. Esos mensajes constituyen la contribución colectiva regional de África al foro político de alto nivel anual.
3. El Foro Regional contó con la asistencia de 457 participantes, entre ellos representantes de alto nivel de los Gobiernos de 40 Estados miembros de la CEPA, órganos intergubernamentales, grupos principales y otros interesados, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.
4. En la sección II se presenta un resumen de las exposiciones, los debates y los mensajes clave del Foro Regional.

II. Resumen y mensajes clave

5. El cuarto período de sesiones del Foro Regional giró en torno al tema de la transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes, en consonancia con el del foro político de alto nivel de 2018. Se examinaron a fondo los Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados para el foro político de alto nivel, así como el Objetivo 17 y los objetivos correspondientes de la Agenda 2063 de la Unión Africana, en el marco de los subtemas siguientes:

- a) Agua limpia y saneamiento;
- b) Energía asequible y no contaminante;
- c) Ciudades y comunidades sostenibles;
- d) Producción y consumo responsables;
- e) Ecosistemas terrestres;
- f) Fortalecimiento de los medios de implementación y de la alianza para el desarrollo sostenible.

6. Durante el Foro Regional se celebraron actos paralelos que enriquecieron las deliberaciones de la parte principal del período de sesiones, entre los que cabe destacar una reunión de grupos de expertos de determinados países que habían hecho el examen nacional voluntario y de los países más avanzados en la implementación de la Agenda 2063, y un taller de preparación y desarrollo de la capacidad dirigido a los grupos principales y otros interesados de África.

7. En la sesión de apertura actuó como moderadora la Sra. Fatima Denton, Directora de la División de Iniciativas Especiales de la CEPA. El Primer Ministro del Senegal, Sr. Mahammed Boun Abdallah Dionne, presidió la apertura del Foro, en la que también formularon declaraciones el Representante Especial del Secretario General para África Occidental y el Sahel, Sr. Mohammed Ibn Chambas, la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas para el Senegal, Sra. Priya Gajraj, y el Presidente de la Mesa saliente del Foro, Sr. Gervais Meatchi Tchaou.

8. El Primer Ministro del Senegal destacó la importancia del grupo de Objetivos de Desarrollo Sostenible que se examinaría a fondo durante el período de sesiones y subrayó que todos los programas y actividades de desarrollo debían basarse en opciones sostenibles. El Gobierno del Senegal estaba comprometido con el desarrollo sostenible, había aprobado la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y había suscrito el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El país estaba llevando a cabo un programa para promover las ciudades verdes y aumentar el uso de la energía solar.

9. El Sr. Chambas señaló que el tema del Foro Regional tenía importancia para África por numerosas razones, y que los países debían aumentar el ritmo y el alcance de la implementación de las agendas. En ese sentido, exhortó a los países a que examinaran periódicamente sus políticas y sus mecanismos de implementación para adecuarlos a las aspiraciones y los ideales de la Agenda 2030 y la Agenda 2063; intensificaran la acción concertada y colectiva a nivel subregional y regional; y fortalecieran los mecanismos de financiación innovadores nacionales y crearan otros nuevos, y señaló a modo de ejemplo la firma del acuerdo relativo a la zona de libre comercio continental africana.

10. La Sra. Gajraj hizo hincapié en los problemas de desarrollo que afrontaba África, a saber, la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y el terrorismo, y destacó la importancia de que las sociedades africanas fueran resilientes y sostenibles. El aumento de la resiliencia y el acceso a la tecnología favorecerían la prosperidad común y las condiciones de vida decentes en las comunidades africanas.

11. El Sr. Meatchi dijo que los países debían trabajar unidos teniendo en cuenta las esferas de convergencia y complementariedad, sin ocultar las características propias de cada uno en razón del tamaño de sus economías respectivas. También destacó la necesidad de que hubiera coordinación entre ellos.

12. Una vez inaugurado el Foro dio comienzo la parte principal del período de sesiones, que incluyó un diálogo de alto nivel sobre políticas en torno al tema del Foro y presentaciones y debates del pleno sobre los progresos a nivel regional y subregional para lograr los objetivos seleccionados. Se organizó una mesa redonda de aprendizaje entre pares durante la cual los participantes compartieron las soluciones, buenas prácticas y lecciones aprendidas de los exámenes nacionales voluntarios y de la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Las reuniones paralelas dedicadas a los subtemas permitieron a los participantes examinar a fondo los progresos en el logro de los objetivos seleccionados y formular mensajes clave.

13. En esas actividades los participantes en el Foro Regional pudieron evaluar los progresos, reflexionar sobre los obstáculos y desafíos y compartir y estudiar

soluciones adicionales para alcanzar los objetivos, aumentar la resiliencia y lograr una transformación estructural duradera y el desarrollo sostenible de la región.

14. A continuación se ofrece un resumen de las exposiciones y debates del Foro Regional¹:

a) El agua es fundamental para hacer realidad el deseo de crecimiento económico rápido en África, que contribuirá a materializar el ideal de un continente libre de pobreza y hambre previsto en la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Sin embargo, el continente se está quedando rezagado en la cuestión del acceso a agua limpia y servicios de saneamiento decentes, lo cual tiene consecuencias graves, sobre todo para la salud y la productividad de los habitantes de la región, y limita la capacidad de la población para superar perturbaciones de diversa índole. Debido al crecimiento de la población y las exigencias de desarrollo socioeconómico, los recursos hídricos de África tienen visos de convertirse en una fuente de tensión, conflicto, degradación ambiental y vulnerabilidad. La implementación plena y eficaz de la Visión Africana del Agua 2025 es indispensable para resolver múltiples problemas, mejorar el acceso al agua y fortalecer la gestión integrada de los recursos hídricos;

b) Con una tasa de crecimiento urbano del 3,42%, está previsto que el continente sea predominantemente urbano en menos de dos décadas. La rapidez y la magnitud de la urbanización, en comparación con otras regiones, no solo brinda oportunidades de crecimiento sostenible e inclusivo, sino que también plantea problemas de planificación y gestión urbanística en las ciudades africanas. Debido a la creciente concentración de la población en zonas urbanas y a la deficiente planificación de esos espacios, los núcleos urbanos se están volviendo más vulnerables a los desastres. Cada vez son más los países africanos que adoptan y aplican estrategias nacionales para reducir el riesgo de desastres. En 2016, 30 países africanos adoptaron o aplicaron estrategias de ese tipo, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Globalmente, la consecución efectiva del Objetivo 11, la Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y los compromisos regionales en materia urbana, más concretamente los relacionados con la aspiración 4 de la Agenda 2063, son fundamentales para que la urbanización se convierta en uno de los motores de la transformación, la prosperidad y la mejora del bienestar en África;

c) Los países africanos siguen siendo los más vulnerables a los efectos del cambio climático. En lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible seleccionados, por ejemplo, las previsiones indican que, para 2025, la cantidad de agua disponible por persona y año en 9 países, principalmente de África Oriental y Meridional, no llegará a 1.000 m³ y en otros 12 estará entre 1.000 m³ y 1.700 m³, y que la población en riesgo de estrés hídrico podría llegar a 460 millones de personas, principalmente en África Occidental;

d) En los países del Norte de África el acceso a la electricidad y a soluciones poco contaminantes para cocinar es casi universal y en algunos países del resto de África se está avanzando a buen ritmo hacia el logro del acceso universal para 2030; sin embargo, la mayor parte del continente tiene pocas probabilidades de alcanzar el Objetivo 7 con las políticas y los compromisos actuales. Dadas las previsiones de crecimiento demográfico en África (de 1.300 millones de habitantes en 2017 a 1.700 millones en 2030), lo más probable es que el número de personas sin acceso a la electricidad en 2030 sea casi el mismo que en 2016 (590 millones). En África

¹ Las fuentes de los datos del presente resumen y los mensajes clave figuran en los informes de fondo sobre los subtemas del Foro Regional, que se pueden consultar en el sitio web del Foro: www.uneca.org/arfsd2018.

Subsahariana, el consumo medio per cápita de quienes tienen acceso a la electricidad sigue siendo el más bajo del mundo. El número de personas que no tienen acceso a soluciones poco contaminantes para cocinar ha seguido aumentando y en 2015 llegó a 846 millones. La biomasa sigue siendo uno de los elementos principales de la agenda para la transformación energética de África. Con las políticas y compromisos actuales, el número de personas sin acceso a soluciones poco contaminantes para cocinar ascenderá a 900 millones en 2030. La generación de electricidad a partir de fuentes renovables superó los 38 gigavatios en 2016 (un 23% del total), gracias sobre todo a los avances en el uso de la energía eólica, solar, geotérmica e hidroeléctrica de gran escala. Sin embargo, la intensidad energética sigue siendo alta (6,0 MJ/dólar en 2014), en gran medida por la gran dependencia de una biomasa ineficiente y de programas y políticas de eficiencia energética inadecuados. Para lograr el Objetivo 7 en África de aquí a 2030, habrá que invertir cada año unos 34.200 millones de dólares (32.500 millones en acceso a la electricidad y 1.700 millones en soluciones poco contaminantes para cocinar);

e) La tierra, el agua, los bosques y la biodiversidad contribuyen de muy diversas maneras a la resiliencia y al desarrollo sostenible. De hecho, son fundamentales para reducir la vulnerabilidad a los peligros naturales y hacer frente a las perturbaciones sociales y económicas. Más del 62% de la población de África depende directamente de los servicios de los ecosistemas para satisfacer sus necesidades de alimentos, agua, energía, salud y medios de vida. Sin embargo, las elevadas tasas de degradación y pérdida ponen en grave peligro esos recursos. Se sabe, por ejemplo, que hay más de 500.000 km² de tierras degradadas en la región, en un contexto de reducción de la superficie de explotación por habitante. Llegar a una degradación de las tierras de saldo neutro y una gestión y explotación sostenibles de los bosques y la biodiversidad debería tener carácter prioritario en la planificación y presupuestación del desarrollo a nivel nacional;

f) Según las previsiones, la población en rápido crecimiento de África se habrá duplicado en 2050 hasta alcanzar los 2.500 millones de habitantes y en 2035 la mitad de la población vivirá en zonas urbanas, lo cual, combinado con el creciente consumo per cápita, dará lugar a un aumento extraordinario de las necesidades de empleo, alimentos, agua, energía y vivienda. Ese aumento incrementará a su vez la presión sobre los recursos hídricos, la tierra, los bosques y la biodiversidad de la región. En consecuencia, será indispensable establecer modalidades de consumo y producción sostenibles, en particular aumentando de forma notable las inversiones en modos de producción más limpios y que utilicen eficazmente los recursos, para lograr muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y para el desarrollo sostenible de la región. Los países africanos están contribuyendo en gran medida al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles al aplicar el Marco Decenal Africano de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles aprobado en 2005 por la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente. La transición a las tecnologías verdes basada en estrategias de economía verde puede ayudar a reducir la producción de desechos y la contaminación, en particular del aire, la tierra y el agua, ocasionada por los sectores manufacturero e industrial;

g) El Foro Regional se celebró después de la reunión de países africanos que tuvo lugar en marzo de 2018 para poner en marcha la zona de libre comercio continental africana. Hasta la fecha, han firmado el acuerdo 44 de los 55 Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Africana; cuando entre en vigor, África será la zona de libre comercio más grande del mundo. La zona propiciará un aumento del comercio entre los países africanos del 52% para el año 2022. También dará impulso a la integración regional y catalizará la adopción de medidas conjuntas y concertadas para resolver una amplia gama de cuestiones que son fundamentales para que los pueblos

de África puedan vivir en sociedades sostenibles y resilientes. El acuerdo contribuirá a aislar la región de las perturbaciones que producen las grandes fluctuaciones, en su mayor parte a la baja, de los precios mundiales de las exportaciones africanas, lo que dará estabilidad a los ingresos de la mayoría de los países del continente. También contribuirá a reforzar la infraestructura regional, en particular gracias al estímulo del suministro de energía. La conservación de los bosques y la biodiversidad mejorará con el fortalecimiento de los enfoques regionales y las iniciativas transfronterizas para combatir amenazas como la caza furtiva y el comercio ilícito de fauna y flora silvestres. Por todo ello, los países deben acelerar su ratificación del acuerdo para que pueda entrar en vigor lo antes posible.

15. A continuación se presentan algunos de los mensajes clave sobre el tema y los subtemas del Foro Regional, que se formulan teniendo en cuenta los problemas pendientes, los progresos logrados y las medidas necesarias para impulsar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Estos mensajes constituyen la contribución regional de África al foro político de alto nivel de 2018 y tienen por objeto servir de referencia para el diálogo normativo y la formulación y aplicación de políticas a nivel nacional, regional y mundial con miras a lograr los objetivos establecidos en ambas agendas.

A. Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes

16. **Para que la transformación estructural de África sea resiliente, en consonancia con la Agenda 2030 y la Agenda 2063, se necesitan estrategias y enfoques integrados.** Esos enfoques deberían incorporar y priorizar la defensa contra el cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y el valor del capital natural en los marcos nacionales de desarrollo clave, en particular las estrategias, los planes y los presupuestos. A ese respecto, es importante que se integre en esos marcos el crecimiento verde y con bajas emisiones de carbono.

17. **Se debería acelerar el ritmo de adaptación al cambio climático y de mitigación de sus efectos en paralelo al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** En consecuencia, la aplicación de las contribuciones determinadas a nivel nacional se debería integrar y priorizar de manera conjunta con las políticas y programas establecidos para lograr los Objetivos.

18. **Es esencial adoptar políticas eficaces de uso de la tierra y planificación territorial, respaldadas por las leyes y los mecanismos de gobernanza necesarios,** para que la configuración urbana de las ciudades africanas en expansión sea sostenible y resiliente. A ese respecto, es prioritario contener el crecimiento urbano incontrolado, habida cuenta de los efectos que tiene el aumento de los costos de la prestación de servicios, la dotación de infraestructura y la dependencia del automóvil para los desplazamientos, sumada al acceso limitado a medios de transporte (y, por lo tanto, a oportunidades sociales y económicas), y los peligros que representa para las tierras agrícolas y los ecosistemas. En las ciudades, la dotación de espacios públicos es un elemento fundamental para garantizar una urbanización inclusiva, el aumento de la productividad y el valor económico estable de los terrenos urbanos.

19. La zona de libre comercio continental africana es un instrumento poderoso de movilización de recursos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y crear sociedades inclusivas y resilientes en la región. En consecuencia, los países deben acelerar su ratificación del acuerdo para que pueda entrar en vigor lo antes posible.

B. Agua limpia y saneamiento

20. **Los países africanos deben invertir más en dotar a las comunidades urbanas y rurales de puntos de acceso a agua potable, en mejorar las instalaciones sanitarias para reducir la defecación al aire libre y en asegurar una gestión adecuada de los desechos.** La falta de inversión en agua limpia y en un saneamiento adecuado aumentará la carga que representan las enfermedades, en detrimento del ritmo de desarrollo social y económico. Para garantizar el acceso universal al agua potable y a servicios de higiene y saneamiento, es fundamental resolver los problemas derivados de la creciente contaminación de las aguas ocasionada por el aumento exponencial de los asentamientos informales en las ciudades y la deficiente planificación urbana; la defecación al aire libre por falta de instalaciones sanitarias; y el vertimiento indiscriminado de desechos y aguas residuales sin tratar en las masas de agua.

21. **La conservación y la integridad de los ecosistemas de captación de agua es fundamental para mantener la estabilidad del ciclo hidrológico e indispensable para garantizar la estabilidad de los caudales que alimentan los recursos hídricos transfronterizos.** La estabilización de los ecosistemas forestales y de montaña, que actúan a modo de depósitos de agua, asegura un suministro constante a los países situados tanto aguas arriba como aguas abajo y fortalece la cooperación de los Estados ribereños en relación con los sistemas hidrológicos transfronterizos.

22. **El aumento de la inversión en una infraestructura de abastecimiento de agua que sea a la vez adaptable y resistente al cambio climático garantizará un suministro de agua duradero, mejorará la adaptación a la variabilidad estacional de la precipitación y generará resiliencia a los efectos del cambio climático, incluidos los de aparición lenta.**

23. **Los países africanos deben promover la colaboración y el intercambio de experiencias para asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos.**

24. **La mejora del acceso a tecnologías apropiadas, los mecanismos de financiación innovadores y el fortalecimiento de la capacidad en el sector de los recursos hídricos son elementos esenciales para que África llegue a un nuevo nivel de desarrollo** que incluya la explotación de las economías azul y verde y la plena aplicación del Acuerdo de París. Con ese fin, se necesitará una cooperación Norte-Sur y Sur-Sur reforzada que facilite el acceso a la tecnología y su transferencia y contribuya al desarrollo de la capacidad.

25. **Es preciso fortalecer la capacidad de los países africanos para supervisar, evaluar y presentar informes sobre los progresos respecto de la mejora en el acceso al agua potable, a la higiene y al saneamiento.** También es primordial gestionar y supervisar los ecosistemas relacionados con el agua. Por lo tanto, es indispensable aumentar la recogida, el análisis y el intercambio de datos y producir información exacta y fiable a fin de garantizar la eficacia de las políticas, los planes y los programas adoptados para universalizar el acceso al agua en África.

26. **Los Gobiernos deberían dar prioridad a la inversión en saneamiento e higiene llevando a cabo iniciativas para evitar el abandono escolar de las niñas,** entre otras cosas facilitando a estas el acceso a instalaciones sanitarias que les permitan hacer frente a las necesidades de higiene menstrual.

27. **La participación efectiva de la juventud, las mujeres, las personas con discapacidad, las comunidades indígenas y todos los grupos marginados en la adopción de decisiones es esencial para lograr el pleno acceso al agua y el saneamiento.**

28. **Se debe dar prioridad a las inversiones que promuevan el acceso al agua y el saneamiento, así como a los servicios de información sobre el clima, a fin de**

aumentar la resiliencia de las sociedades a los efectos de las inundaciones y las sequías, pues resulta fundamental para erradicar el hambre y la pobreza y lograr el desarrollo sostenible.

C. Energía asequible y no contaminante

29. Las políticas actualmente en vigor no permitirán lograr que el objetivo de garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante para todos se pueda alcanzar en África de aquí a 2030. Por tanto, los Gobiernos deberían acelerar y facilitar la inversión en tecnologías de energía limpia diversificadas y seguras que garanticen ese acceso. Con ese fin, los países necesitarán asistencia para adoptar políticas coherentes y un entorno regulador que favorezcan obtener la inversión necesaria, en particular del sector privado y los recursos nacionales, para aprovechar la disminución del costo de las tecnologías de energía renovable. Además, los países deberían revisar los planes de incentivos existentes para asegurarse de que las subvenciones se orienten y optimicen con miras a beneficiar a la población pobre y promover la participación de las mujeres y de la juventud en el uso productivo de la energía.

30. Aunque en algunos países los progresos en la esfera de la electrificación han sido apreciables, no se ha avanzado tanto en lo que respecta a las soluciones poco contaminantes para cocinar y al aumento de la cuota de las renovables modernas en el total del suministro eléctrico. Convendría promover el aprendizaje entre pares y el intercambio de buenas prácticas y experiencias entre los países en materia de electrificación (sistemas conectados a la red y no conectados a la red), soluciones poco contaminantes para cocinar, energías renovables y programas de eficiencia energética, en particular modelos e instrumentos de gestión innovadores. También habría que fortalecer la coordinación de los diversos programas regionales y subregionales sobre el acceso a la energía a fin de aumentar las sinergias y mejorar el intercambio de experiencias.

31. Es fundamental remediar la falta de datos y los problemas relacionados con su fiabilidad, especialmente en lo que respecta a la biomasa, para que el seguimiento de los progresos y la planificación de las inversiones partan de una base más sólida. Los países deben fortalecer su capacidad para recoger y analizar datos sobre energía, armonizar las metodologías de recogida de datos y reforzar los sistemas de recogida de datos existentes a fin de determinar con más exactitud las consecuencias que tiene la falta de acceso a energías asequibles y no contaminantes para diversos grupos sociales, desglosados por sexo, y mejorar el seguimiento de esas consecuencias.

32. Los Gobiernos deberían dar sistemáticamente prioridad a los productos de efectos rápidos en los programas de eficiencia energética y aprovechar esos productos en todos los sectores (soluciones poco contaminantes para cocinar, urbanización, industrialización, construcción, transporte, y generación, transmisión y distribución de electricidad).

33. Los países deberían favorecer la inversión nacional en el fortalecimiento de la red eléctrica para aumentar la eficiencia y la penetración de las energías renovables variables, y promover la conectividad transfronteriza para acelerar el acceso a la electricidad optimizando la generación donde y cuando mayor potencial presenten los recursos y optimizando el consumo donde y cuando mayor sea la demanda.

34. El desarrollo de las aptitudes, tanto técnicas como interpersonales, debería ocupar un lugar central en las intervenciones destinadas a promover y acelerar el acceso a la energía, a fin de asegurar su sostenibilidad. Los países deberían

determinar y priorizar sus necesidades de capacidad y prever las inversiones y los marcos necesarios para desarrollar la capacidad humana e institucional nacional para planificar y gestionar la energía, reforzar la colaboración con el sector privado, ampliar el uso de tecnologías no contaminantes para cocinar y crear modelos de gestión adecuados. En todas esas medidas de desarrollo de la capacidad se debería dar prioridad a la participación de la juventud y de las mujeres y a los resultados en materia de igualdad de género.

35. La resiliencia frente al clima y los desastres debería integrarse plenamente en la planificación y ejecución de la infraestructura energética y la inversión. Resulta particularmente importante en el caso de los sistemas hidroeléctricos, muy expuestos al cambio climático y la variabilidad del clima.

36. Es importante que los Gobiernos potencien el contenido local en toda la cadena de valor de las energías renovables para impulsar la implantación de esas energías a más largo plazo con miras a reforzar los beneficios socioeconómicos. Convendría hacer lo posible por aprovechar los conocimientos y sistemas locales para desarrollar y utilizar energías limpias. Es esencial redoblar los esfuerzos para fomentar la innovación en los servicios energéticos y promover la investigación y el desarrollo colaborativos a nivel regional.

37. Para que las tecnologías energéticas limpias sean sostenibles y produzcan los efectos deseados es importante que al implantarse cumplan las normas internacionales y sirvan a su propósito. Los países deberían establecer políticas y marcos reguladores para asegurarse de que las tecnologías implantadas cumplan normas rigurosas y las empresas que desarrollen proyectos energéticos actúen con responsabilidad social empresarial.

D. Ciudades y comunidades sostenibles

38. La urbanización es un facilitador multidimensional de la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Las ciudades seguras, resilientes y sostenibles son fundamentales para que la urbanización no solo favorezca la sostenibilidad, sino que también contribuya al logro de muchos otros Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular los relacionados con la pobreza y la desigualdad, el crecimiento económico y el cambio climático. En consecuencia, se debería dar prioridad a planificar y gestionar eficazmente las ciudades desde una perspectiva de los derechos humanos a fin de lograr un desarrollo más amplio que sea socialmente inclusivo, económicamente productivo y ambientalmente sostenible.

39. Es imprescindible adoptar una perspectiva urbana estratégica en consonancia con la planificación nacional del desarrollo. Debido a sus implicaciones para el crecimiento y la transformación globales, es necesario aplicar más medidas de sensibilización a fin de que la urbanización se integre en los planes nacionales de desarrollo desde una óptica estratégica y multisectorial vinculada a las prioridades, políticas y estrategias socioeconómicas y sectoriales. Es la manera de garantizar la coherencia de las políticas relacionadas con la dimensión urbana y territorial en el contexto del desarrollo socioeconómico general. Además, dado que África es un continente predominantemente agrícola y rural, es importante destacar los vínculos entre el mundo rural y el urbano en las políticas, estrategias y programas a nivel regional, nacional y local. Si se afronta la urbanización con un enfoque sectorial y compartimentado no se aprovechará plenamente el potencial de la urbanización como promotora de la prosperidad social y económica inclusiva.

40. Los Estados Miembros deberían aprovechar las oportunidades que brindan el desarrollo territorial integrado y los vínculos entre los mundos rural y urbano para promover las transiciones sostenibles entre esos mundos y una

transformación estructural que genere empleos decentes en beneficio de las poblaciones urbanas y rurales.

41. **Es cierto que la urbanización exige grandes inversiones en planificación a largo plazo, desarrollo de la capacidad y coordinación, pero no hacer nada no es una opción.** La densidad de población puede reducir el costo per cápita de los servicios y la infraestructura, pero no abarata la urbanización. Las ciudades precisan inversiones públicas y privadas ingentes para atender las necesidades de una población que crece con rapidez en un entorno compacto. El rendimiento de la inversión en las zonas urbanas también es elevado, sobre todo cuando la inversión va acompañada de un marco de planificación adecuado, está en consonancia con la inversión del sector privado y se combina con instrumentos de obtención de ingresos y recuperación de plusvalías urbanísticas eficaces.

42. **Los países africanos deben aprovechar la transición urbana en curso.** Las ciudades africanas están creciendo con rapidez, pero no por ello son más productivas. Para que las ciudades sean productivas, debe darse una elevada densidad de actividad económica en un espacio económico bien estructurado y gestionado. La prevalencia de los barrios marginales y la informalidad en las ciudades africanas apunta tanto a la resiliencia y la energía creativa de sus habitantes como a las oportunidades productivas que se pierden por la falta de una planificación e inversión que se anticipen al crecimiento urbano. No obstante, los países pueden aprovechar la transición urbana que se está produciendo. Para ello, tendrán que combinar medidas urgentes a corto plazo con otras a largo plazo bien ponderadas, coordinadas en marcos nacionales de desarrollo más amplios. Debería mejorarse la cooperación Sur-Sur, especialmente entre las ciudades africanas, a fin de facilitar el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas a todos los niveles, en particular sobre planificación y gestión urbanas, financiación, desarrollo de la capacidad y gobernanza inclusiva.

43. **La implementación estratégica del Objetivo 11 hace necesario que todos los Estados miembros adopten y apliquen políticas urbanas eficaces de alcance nacional en consulta con todas las partes interesadas,** en particular las autoridades locales, la sociedad civil, el sector privado y el mundo académico.

44. **La ordenación territorial eficaz e inclusiva es una necesidad.** Los Estados miembros también deberían velar por que en la planificación nacional, regional y local del uso de la tierra se tuvieran en cuenta criterios económicos, sociales y ambientales y se prestara especial atención a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas.

45. **La implementación estratégica, el seguimiento y la presentación de informes exige disponer de datos y estadísticas sólidos a nivel nacional, local y municipal.** La persistente escasez de datos y de metodologías bien definidas para medir las dimensiones económica, social y ambiental de la urbanización justifican la inversión de más recursos en la recogida, el desglose y el análisis de datos y en la difusión de datos fiables que permitan hacer un seguimiento efectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y presentar informes al respecto.

46. **Las políticas y estrategias sobre el cambio climático y la urbanización basada en la evaluación del riesgo de desastres, en particular los planes y estrategias de desarrollo nacional y local basados en la evaluación del riesgo de desastres, así como las inversiones conexas, son indispensables para crear ciudades y asentamientos humanos inclusivos, sostenibles, seguros y resilientes.** Cabe mencionar entre los principales retos a este respecto la necesidad de promover los espacios públicos verdes y la silvicultura urbana.

47. **Es necesario restaurar, proteger y conservar la naturaleza dentro y fuera de las ciudades para que las zonas urbanas puedan seguir beneficiándose, de manera sostenible y sin efectos negativos, de servicios de los ecosistemas tan esenciales como el agua dulce y los alimentos.**
48. **Deben realizarse estudios e investigaciones para comprender mejor la naturaleza multidimensional de la urbanización,** que abarquen las perspectivas cultural, histórica, política, económica, sociológica y ambiental.
49. **La implementación efectiva del Objetivo 11 hace necesarias consultas y medidas coordinadas entre múltiples interesados,** incluidos los ministerios competentes de todos los sectores, las autoridades locales, las autoridades metropolitanas, las oficinas nacionales de estadística, el sector privado, el mundo académico y la sociedad civil.
50. **A fin de asegurar la sostenibilidad de la planificación, la gestión y la financiación urbanas, se deberían impartir cursos de capacitación a los actores principales,** en especial el personal técnico municipal, las autoridades locales y los encargados de la planificación a nivel nacional.
51. **Se deberían adoptar medidas especiales para potenciar el proceso de descentralización que han iniciado numerosos países africanos aumentando el acceso a los recursos nacionales, creando más posibilidades de generar recursos a nivel local y municipal, por ejemplo, mediante la emisión de bonos, la implicación de la diáspora y la recuperación de plusvalías urbanísticas. Los países deben crear espacios públicos seguros en las ciudades, en particular garantizando el acceso a medios de transporte asequibles, especialmente para las mujeres y las niñas y las personas con discapacidad en toda su diversidad. Esos espacios públicos deben ser zonas libres de acoso y otras formas de agresión sexual contra cualquier persona, especialmente las mujeres y las niñas, con independencia de su estatus migratorio.**
52. **Para afrontar el crecimiento demográfico de las ciudades africanas, los Gobiernos deberían aumentar el acceso a la planificación familiar, en consonancia con el Plan de Acción de Maputo para la Ejecución del Marco Político Continental en Materia de Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos 2016-2030 y el Marco Catalizador para Erradicar el Sida y la Tuberculosis y Eliminar la Malaria en África para 2030.**

E. Producción y consumo responsables

53. **Las modalidades y prácticas de producción y consumo insostenibles ponen en peligro el desarrollo sostenible.** El uso irresponsable de los recursos obstaculiza las medidas de desarrollo y da lugar a nuevos problemas ambientales y a la persistencia de los ya existentes, como se está viendo en todo el mundo. Esa situación exige soluciones innovadoras, como políticas facilitadoras, empresas innovadoras y alianzas estratégicas, que promuevan el consumo y la producción responsables y pongan coto a las amenazas a la salud de nuestro planeta. Por consiguiente, África necesita políticas, estrategias y medidas coordinadas para hacer frente a las amenazas al desarrollo sostenible a medida que avanza hacia el consumo y la producción responsables como medios para efectuar la transición a una economía verde.
54. **Los Estados miembros deberían iniciar o reforzar la ejecución de sus estrategias de consumo y producción sostenibles, en particular en las esferas temáticas sin explotar o poco explotadas,** como el uso eficiente de los recursos y la producción más limpia, los estilos de vida sostenibles, la inversión estratégica en ciudades eficientes en el uso de los recursos, las adquisiciones públicas sostenibles y

el turismo sostenible. Es preciso fortalecer los marcos institucionales existentes en esas esferas, idealmente a nivel nacional y supranacional.

55. Se debe seguir dando prioridad a conservar los recursos naturales de África y gestionarlos de manera responsable, ya que son la fuente principal de crecimiento. La transición a modalidades de consumo y producción sostenibles debería basarse en el uso eficiente de los recursos para limitar el despilfarro en la producción y el consumo y conservar la estructura y las funciones de los ecosistemas. Un marco normativo sobre la economía verde impondrá costos a las prácticas de producción y consumo ineficientes y ofrecerá al sector privado incentivos para que modifique sus operaciones en formas que contribuyan al desarrollo sostenible.

56. Los alimentos que se desperdician en África bastarían para alimentar a los millones de personas que pasan hambre o están malnutridas, y con la cuarta parte de los que se pierden o desperdician a nivel mundial se podría poner fin al hambre en el mundo. Para alcanzar ese objetivo es necesario intervenir a diversos niveles, sobre todo en las fases de producción agrícola y manipulación después de la cosecha. Los Gobiernos deben realizar evaluaciones exhaustivas, con el objetivo último de reducir las ineficiencias en las cadenas de suministro de alimentos. También deberían dedicar esfuerzos activos a corregir las enormes deficiencias de las políticas adoptadas para modificar los comportamientos subyacentes que son los principales causantes de las prácticas de consumo y producción insostenibles.

57. Muchos países han redoblado sus esfuerzos para reducir la generación de desechos peligrosos, promover la gestión ecológicamente racional de esos desechos, restringir en mayor medida sus movimientos transfronterizos, de conformidad con los principios de la gestión ecológicamente racional, y aumentar la transparencia de los sistemas reguladores por los que se autorizan tales movimientos. Con todo, los países deberían fortalecer la capacidad científica nacional para determinar el peligro potencial de los desechos y materiales que se transfieren o intercambian dentro de sus territorios.

58. También es preciso acelerar la aplicación de la Convención de Bamako relativa a la Prohibición de la Importación a África, la Fiscalización de los Movimientos Transfronterizos y la Gestión dentro de África de Desechos Peligrosos. El éxito de las convenciones africanas y mundiales sobre la fiscalización de los movimientos transfronterizos y la gestión de los desechos peligrosos depende de los esfuerzos concertados y la colaboración de todos los Estados, no solo de los que sufren las consecuencias adversas de esos desechos. Por tanto, los países deberían adoptar políticas y estrategias nacionales para encarar el problema de los desechos peligrosos y para colaborar con otros Estados miembros en esa esfera.

59. Los vínculos existentes entre las modalidades de consumo y producción sostenibles y la mayor parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible restantes hacen necesario prestar una atención específica al desarrollo de la capacidad nacional y a la recogida, utilización e intercambio de datos, a fin de destacar adecuadamente los diversos beneficios que pueden obtener los países africanos al incorporar las modalidades de consumo y producción sostenibles en sus estadísticas nacionales y sus marcos de presentación de informes. Hay que insistir sobre todo en fortalecer las instituciones para que faciliten datos ambientales fiables y actualizados, ya que con datos ambientales desglosados los Estados miembros podrán elaborar informes sustantivos sobre la reorientación de las políticas y prácticas económicas con arreglo a modalidades de consumo y producción sostenibles a nivel macroeconómico y sectorial, promover esa reorientación y adoptar decisiones sobre las maneras de proceder.

60. Para pasar a modalidades de consumo y producción sostenibles, los Estados miembros tendrán que aplicar intensivamente un enfoque integrado que precisa,

entre otras cosas, coordinación interministerial y la participación de agentes no tradicionales. De ese modo, la dimensión polifacética de las modalidades de consumo y producción sostenibles podrá traducirse en productos de desarrollo nacional pertinentes mediante la ejecución de actividades estratégicas que apoyen las modalidades de consumo y producción sostenibles en diversos frentes, como la determinación de los precios, la protección de los derechos de propiedad intelectual y el suministro intrarregional y transfronterizo de bienes y servicios. Hay que hacer a esos agentes mucho más conscientes de la importancia de la sostenibilidad para el logro de los objetivos de desarrollo, de manera que puedan prestar el apoyo presupuestario y en materia de políticas nacionales que se precisa para aplicar en mayor medida las modalidades de consumo y producción sostenibles con un enfoque intergubernamental y multiministerial.

61. Los Gobiernos deben elaborar y ejecutar en todos los niveles educativos programas de desarrollo de las aptitudes que apoyen el consumo y la producción sostenibles y la industrialización respetuosa con el medio ambiente. También deberían crear un entorno favorable que reforzase y respaldase las iniciativas de consumo y producción sostenibles de los agentes no estatales, en particular el sector privado, la fuerza de trabajo, las comunidades locales y la sociedad civil. Además, deberían dar prioridad a la transferencia de tecnologías limpias y la promoción de centros dedicados al desarrollo limpio.

F. Ecosistemas terrestres

62. La inversión en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 ayudará a alcanzar el resto de los objetivos establecidos en la Agenda 2030 y la Agenda 2063, ya que la consecución de esos objetivos es indisociable de la existencia, la productividad y la sostenibilidad de los ecosistemas terrestres. En consecuencia, es urgente que los países africanos, los asociados multilaterales y bilaterales y otros interesados pertinentes aumenten sustancialmente su inversión en actividades sobre el terreno para combatir la degradación de las tierras, apoyar la restauración a gran escala de los ecosistemas y mejorar la productividad y la resiliencia de todos los tipos de ecosistemas y recursos genéticos de África. Tales acciones deberían incluir medidas para respaldar los esfuerzos que se están llevando a cabo para poner fin a la caza furtiva y el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres.

63. Para colmar la ambición de lograr una ordenación sostenible de la tierra, los bosques y la biodiversidad, en consonancia con la Agenda 2030 y la Agenda 2063, los Gobiernos africanos han de traducir las políticas de alto nivel y los objetivos estratégicos en medidas nacionales concretas y resultados sobre el terreno. Esto supone acelerar la aplicación de los tratados y marcos mundiales y regionales conexos en los planos nacional, subnacional y local. Para que esa aplicación sea eficaz, debería basarse en enfoques integrados e intersectoriales, en particular a nivel de paisaje. Cabe mencionar a ese respecto la Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel, que brinda una oportunidad de reforzar la restauración de los ecosistemas y aumentar la resiliencia de las comunidades. También es necesario elaborar y llevar a cabo programas regionales a gran escala sobre diversidad biológica y desarrollo económico, incluida la Iniciativa para la Seguridad, la Estabilidad y la Sostenibilidad, en los Estados miembros interesados.

64. La financiación, el desarrollo de la capacidad y el apoyo tecnológico vinculados al logro de resultados sobre el terreno deben mejorar para que se puedan aplicar estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad, lograr metas relativas a la degradación de las tierras de saldo neutro, restaurar los ecosistemas y ejecutar programas de gestión forestal sostenible y otros planes de gestión de los ecosistemas. Ese proceder saldrá reforzado si se mejora el

intercambio de buenas prácticas, lecciones aprendidas, innovaciones y tecnologías y se basa principalmente en las contribuciones de la región.

65. **Es necesario reforzar y aplicar los instrumentos y procesos para integrar el uso y la gestión sostenibles del capital natural en las políticas y otros marcos estratégicos de desarrollo regionales, subregionales y nacionales.** Esos instrumentos se necesitan con urgencia para, en particular, integrar los beneficios que rinde la naturaleza a las personas y las economías en marcos de desarrollo prioritarios a fin de transformar la agricultura, expandir el comercio y desarrollar los centros urbanos, la industria y la infraestructura, incluida la infraestructura energética, de abastecimiento de agua y de transporte. Las iniciativas nacionales de contabilidad del capital, como las que ya se han llevado a cabo en la mayoría de los países signatarios de la Declaración de Gaborone para la Sostenibilidad en África, se deben ampliar y reproducir en la región.

66. **Es fundamental reforzar los derechos de propiedad y usufructo sobre la tierra y los enfoques participativos de la ordenación territorial y la gestión forestal, del agua dulce y de la biodiversidad.** A ese respecto, los países deben aplicar en mayor medida las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la Pesca y los Bosques en el Contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional. Es particularmente importante mejorar el acceso y la participación de los pueblos indígenas, las comunidades locales y diversos grupos, incluidas las mujeres y la juventud, pues resulta fundamental para asegurar una participación equitativa en los beneficios y para que nadie se quede atrás. Por lo tanto, los países deben fortalecer la gobernanza de la tierra, en particular los sistemas de tenencia de los recursos. Esto debería servir para reforzar las medidas contra el acaparamiento de tierras.

67. **La falta de datos e información sobre la tierra y los ecosistemas y el acceso limitado a los disponibles restan coherencia a los informes sobre los progresos en la gestión sostenible de esos recursos, fomentan la falta de conciencia y de atención normativa nacional en ese ámbito y contribuyen a la escasez de medidas al respecto.** En ese sentido, es fundamental que los países fortalezcan su capacidad para recoger, gestionar y difundir datos e información sobre los sectores relacionados con el medio ambiente como una prioridad integral de los sistemas nacionales de estadística. Además, los países deben recurrir a otras fuentes de información disponibles, como los informes nacionales sobre las obligaciones mundiales y regionales, y a los datos recogidos por la comunidad investigadora, el sector privado, las comunidades locales y la sociedad civil. Más concretamente, deben ampliar la disponibilidad de información y conocimientos pertinentes y utilizarlos como base en la formulación y aplicación de políticas nacionales. Las evaluaciones de la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas son una buena base para ampliar la disponibilidad de esa información.

68. **Los países deben reforzar su interacción con el sector privado para integrar mejor el capital natural en las políticas, normas y prácticas corporativas a fin de mejorar la conservación y la gestión sostenible de los ecosistemas.** Sin esa interacción no será posible aumentar las inversiones que se necesitan para implementar diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible.

69. **Es necesario trabajar con otras regiones y otros interesados en la elaboración de un nuevo y ambicioso marco mundial sobre biodiversidad después de 2020.** El marco debería incluir indicadores armonizados y requisitos sobre los instrumentos financieros, así como estrategias de desarrollo de la capacidad y de comunicación que sirvan de base para examinar y actualizar una serie de metas del Objetivo 15 fijadas para 2020.

70. **Es necesario aumentar el compromiso político de alto nivel y generar el impulso necesario para acelerar la implementación a fin de alcanzar las metas relacionadas con los ecosistemas en los plazos establecidos y elaborar un nuevo y ambicioso marco mundial sobre biodiversidad después de 2020.** Para ello, hay que organizar una cumbre mundial a nivel de Jefes de Estado que dé visibilidad a los aspectos políticos y económicos de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas y conciencie de la importancia que tienen para hacer realidad la Agenda 2030 y apoyar la implementación de la Agenda 2063. La 14ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica se celebrará en Egipto en noviembre de 2018 y se alienta a todos los países africanos a que participen activamente en ella al más alto nivel y contribuyan a los debates, en particular en las reuniones a nivel ministerial.

G. Fortalecimiento de los medios de implementación y revitalización de la alianza para el desarrollo sostenible

71. **Las oficinas nacionales de estadística, con el apoyo de los asociados para el desarrollo, deben fortalecer sus sistemas de elaboración de estadísticas, la recogida de datos y los planes de gestión a fin de respaldar los requisitos de seguimiento y presentación de informes de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 de manera armonizada e integrada, en particular:**

- a) Mejorando los sistemas nacionales de estadística, incluidas las oficinas nacionales de estadística y los servicios sectoriales de estadística;
- b) Desarrollando la capacidad de los usuarios de los datos estadísticos;
- c) Adaptando y reorientando las estrategias nacionales de elaboración de estadísticas para gestionar los datos relacionados con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Agenda 2063, especialmente desglosando los datos correspondientes a grupos de población específicos (por ejemplo, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y la juventud) con el fin de no dejar a nadie atrás;
- d) Facilitando el acceso a financiación que permita adquirir las tecnologías necesarias para obtener datos de calidad.

72. **La planificación a largo plazo, la coordinación de las políticas, el seguimiento de los progresos y las evaluaciones de los efectos son elementos necesarios para determinar lo que contribuye efectivamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el continente y corregir los fallos y deficiencias de las políticas relacionadas con la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063, en particular:**

- a) Armonizando la Agenda 2030 con la Agenda 2063 a nivel nacional, sectorial, regional y local;
- b) Promoviendo la planificación inclusiva y ampliando la participación de los grupos vulnerables, en particular las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de edad y la juventud;
- c) Reforzando las funciones de seguimiento, evaluación y presentación de informes, en particular mediante el análisis y la elaboración de modelos y previsiones;
- d) Promoviendo la supervisión civil (por ejemplo, de la sociedad civil, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales) en la aplicación de las políticas públicas.

73. **La innovación científica y tecnológica debería ser el motor del desarrollo sostenible e inclusivo. Convendría hacer hincapié en la inclusión de las mujeres y las niñas, la juventud y los grupos vulnerables.**
74. **Se debería aumentar considerablemente la inversión en investigación y desarrollo y prestar atención al refuerzo de la información y los servicios relacionados con el clima, la construcción de infraestructura resiliente y el desarrollo de la capacidad de industrialización respetuosa con el medio ambiente.**
75. **La consecución de los objetivos hace indispensable que los países africanos establezcan alianzas para la innovación científica y tecnológica.** Esas alianzas deberían centrarse en la movilización y el intercambio de conocimientos técnicos y especializados y en la transferencia de tecnología.
76. Habría que fortalecer las alianzas con el sector privado para apoyar la transformación de los resultados de la investigación en innovaciones que se puedan ampliar para responder a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
77. **Se debería aprovechar la tecnología para mejorar la recogida, el análisis y la difusión de datos, así como para promover la formulación de políticas con base empírica.** También se debería utilizar para crear plataformas digitales abiertas que proporcionen a los ciudadanos acceso global a la información.
78. **La creación de un foro africano de múltiples interesados sobre innovación científica y tecnológica en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se celebre paralelamente al Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible permitirá a los países africanos establecer alianzas y fortalecerlas, determinar las necesidades y las deficiencias en materia de innovación científica y tecnológica y ayudar al continente a coordinar mejor su representación en el foro anual de múltiples interesados sobre la ciencia, la tecnología y la innovación en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.**
79. **La creación de una plataforma africana para compartir investigaciones e innovaciones pondrá a disposición de los Gobiernos y los ciudadanos los trabajos de investigación y de innovación africanos pertinentes para los Objetivos.** Podría servir de base para vincular a los investigadores e innovadores con las fuentes de financiación necesarias para ampliar su trabajo. La plataforma propuesta presentaría y compartiría los esfuerzos de África para desarrollar la investigación y la innovación vinculadas a los Objetivos y se podría coordinar con la plataforma Global Innovation Exchange.
80. **Es importante reafirmar que la Agenda 2030 reconoce el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.** Para los países africanos, es importante que se tengan en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y se respeten las políticas y prioridades nacionales en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el continente. Los medios de implementación, incluida la ayuda financiera basada en una asistencia oficial para el desarrollo continuada, siguen siendo fundamentales. Los países desarrollados deben cumplir sus obligaciones y responsabilidades históricas a ese respecto, como parte del compromiso mundial de revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
81. **Solo será posible revitalizar plenamente la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible si se respalda con las políticas y medidas concretas previstas en la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, que es parte integral de la Agenda 2030.** La plena aplicación de la Agenda de Acción de Addis Abeba es, por tanto, fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas en África.

82. **Para África es importante que la comunidad mundial aborde de manera eficaz las corrientes financieras ilícitas y sus efectos adversos.** Según las estimaciones, cada año salen del continente en forma de corrientes financieras ilícitas entre 50.000 y 60.000 millones de dólares. Las empresas multinacionales y otras entidades similares, que en su mayoría tienen sus sedes en países desarrollados, deberían hacer las aportaciones que les correspondan en los países africanos en que obtengan sus ingresos.
83. **Los países africanos y sus asociados para el desarrollo deberían velar por que se asignasen fondos suficientes a los proyectos y programas destinados a los grupos vulnerables.**
84. **África debe concebir estrategias adicionales para su desarrollo sin aumentar la deuda externa e interna.**
85. **Habría que promover la aplicación de enfoques integrados y el fortalecimiento de las alianzas en los ámbitos de la ordenación de la tierra y la gestión forestal y de la diversidad biológica sostenibles como estrategia relevante para movilizar los medios de implementación.** La financiación y el desarrollo de la capacidad de implementación deberían integrarse en mecanismos innovadores, como los establecidos en los países en desarrollo para reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal y para fomentar la conservación, la gestión forestal sostenible y el aumento de las reservas forestales de carbono, entre ellos el Fondo Verde para el Clima, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo para la Neutralización de la Degradación de las Tierras.
86. **Reconociendo que el comercio mundial es fundamental para el logro de la Agenda 2030 y la Agenda 2063, los Gobiernos deberían velar por que los acuerdos comerciales respetaran y promovieran el compromiso con la igualdad de género, las obligaciones en materia de derechos humanos, la Agenda 2030 y la Agenda 2063, así como otros marcos internacionales y regionales.**
87. **La aplicación efectiva, innovadora e inclusiva de la zona de libre comercio continental africana precisa un sólido apoyo mundial, financiero y en materia de gobernanza.**
88. **La inversión en el desarrollo de los mercados africanos debería promover un mayor acceso de los exportadores africanos en función de su ventaja comparativa y sin la carga de los subsidios de los países desarrollados.**
89. **Habría que promover la igualdad de género y el acceso de las mujeres a los beneficios comerciales integrando sistemáticamente el análisis de género y las evaluaciones del impacto sobre los derechos humanos en las políticas comerciales internacionales, regionales y nacionales, teniendo en cuenta las actividades comerciales informales de las mujeres, así como su contribución y su vulnerabilidad.**
-